ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
21 ENE 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
23 ENE 2025
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 643 /
LA LIGUA, 21 ENE 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°58/2025, que aprueba programa Municipal "Expo La Ligua Emprende 2025.
- Solicitud de Pedido N°24135/2025, para Bodega Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo Municipal, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 30 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 30 UTM, y que **privilegien materias de alto impacto social**, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el **impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local**, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la compra de productos de aseo, para uso en inmuebles municipales, y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor del rubro "Home Care Geriatric", empresa de menor tamaño (micro) privilegiando materias de alto impacto social.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de insumos para aseo y uso en dependencias municipales, las que estarán a cargo y del resguardo de la Bodega Municipal.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor, "Home Care Geriatric" Rut; 77.153.971-8, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $2.011.177, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
22 ENE 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/ACA/llv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0024135

DE: Adquisiciones Municipales

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Stock BODEGA Municipal.

SERÁN ENTREGADOS DE FORMA PARCIALIZADA

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
90	Rollos JUMBO x2 250 mts.	14.486	1.303.740
25	Rollos PAPEL HIGIENICO 500 MTS.	15.453	386.325
	Hotel CASA GERIATRIC		
	77.453.971-8		
			1.690.065
			321.112
		TOTAL $	2.011.177

Impta. Nueva Imagen/Form 276179 Carpeta

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADQUISICIONES

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

K.056.539-1

Alejandro Carmona Aranda.

HOME CARE GERIATRIC

INSUMOS CLÍNICOS Y ASESORÍAS DEL CUIDADO

Venta de insumos de protección personal y asesorías del cuidado.

N° COTIZACION 1		
DIA	**MES**	**AÑO**
16	**ENERO**	**2025**

Cliente: I MUNICIPALIDAD LA LIGUA

Empresa/ Institución: I MUNICIPALIDAD LA LIGUA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL
Toalla en Rollo Jumbo Tork x2 Rollos de 250 Metros c/u	90	$ 14.486	$ 1.303.740
Papel Higiénico Jumbo Tork x4 Rollos de 500 Metros c/u	25	$ 15.453	$ 386.325

HOME CARE GERIATRIC SPA	**NETO**	$ 1.690.065
RUT EMPRESA: 77.153.971-8	**IVA 19%**	$ 321.112
CUENTA CORRIENTE BANCO CHILE: 01390518005	**TOTAL**	$ 2.011.177

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 5 DÍAS HÁBILES

daniela.clinica@homecaregeriatric.cl +569 44147687 www.homecaregeriatric.cl

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
HOME CARE GERIATRIC SPA
RUT 77.153.971-8

EMPRESA: PEQUEÑA HÁBIL

Nombre de fantasía	HOME CARE GERIATRIC
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 31-07-2025
Domicilio legal	OHIGGINS 480, QUILLOTA, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

13.767.035-6	Representante Legal	DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ Contacto	Gerente general	daniela.clinica@gmail.com	56-9-44147687